

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### ENVISMESA

**761.** REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN SOLICITANTES CONVOCATORIA AYUDA AL ALQUILER DEL PROGRAMA “BONO JOVEN-EJERCICIO 2025”.

#### **REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN SOLICITANTES CONVOCATORIA AYUDA AL ALQUILER DEL PROGRAMA “BONO JOVEN-EJERCICIO 2025”**

Los solicitantes relacionados de la Convocatoria de Ayuda al alquiler del Programa Bono Joven, publicado en el BOME Extraordinario N°22 del 2 de Abril de 2025, dispondrán de un plazo de DIEZ DIAS HÁBILES a partir del día siguiente de la presente publicación, para aportar la documentación requerida.

De no aportarla se le tendrá por desistido de su petición, archivándose su expediente sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley

Melilla, a 23 de Julio de 2025  
El Gerente  
Fdo.: Enrique Javier Diez Arcas